

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Desde enero de 2021 los controles Schengen en la Verja no han sido realizados conforme al Código de Fronteras Schengen por decisión del Gobierno de Pedro Sánchez. Esto no sólo supone un persistente incumplimiento y una grave irresponsabilidad, supuestamente al puesto fronterizo de La Línea de la Concepción se le han dado instrucciones orales para incumplir sistemáticamente los artículos 6 y 11 del Código de Fronteras Schengen con los ciudadanos residentes en Gibraltar al no exigírseles los requisitos de entrada recogidos en el artículo 6, ni aplicándoles el pertinente sellado de pasaportes (art. 11 del mencionado Código).

- 1.- ¿Reconoce el gobierno español que, de manera persistente y voluntaria, contraria a la práctica administrativa, se ha negado a transmitir órdenes escritas al Puesto de la Línea de la Concepción en relación a la no aplicación de los art. 6 y 11 del Código de Fronteras Schengen? ¿Sobre qué base legal?
- 2.- ¿Es consciente el gobierno que esta práctica supone un riesgo para los funcionarios de la Policía Nacional que podrían ser acusados de prevaricación?
- 3.- ¿Los responsables de la Policía Nacional han coaccionado al personal del mencionado Puesto con sanciones disciplinarias si aplicaban la normativa vigente, es decir, el Código de Fronteras Schengen? ¿Intentan que los funcionarios policiales incumplan a sabiendas la normativa en vigor? ¿Obligan a los funcionarios a escoger entre ser sancionados disciplinariamente o prevaricar?

4.- ¿En cuántas ocasiones el Jefe de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras competente en el Puesto de La Línea de la Concepción ha recibido peticiones por escrito para que traslade sus instrucciones también por escrito?

5.- ¿Por qué razones no se cubre la totalidad de la plantilla del Puesto de La Línea de la Concepción?

Madrid, 18 de febrero de 2025

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL